

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2014, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de obras, cofinanciado con Fondos Europeos, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2013/000137.
 - d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obra de Mejora de Eficiencia Energética del Edificio Administrativo de la calle Hermanos Machado, 4, Almería.
 - c) Lugar de ejecución: Almería.
 - d) Plazo de ejecución: Ocho meses.
 - e) Código CPV: 45262700-8.
 - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 10, de 16 de enero de 2014; BOE núm. 16, de 18 de enero de 2014 y DOUE núm. 2014/S 007-007359, de 10 de enero de 2014.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Novecientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y tres euros con noventa y siete céntimos (934.273,97 euros), IVA excluido.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de junio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4 de julio de 2014.
 - c) Contratista: CHM Obras e Infraestructuras, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Setecientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con diecisiete céntimos (736.488,17 euros), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos euros con cincuenta y dos céntimos (154.662,52 euros), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ochocientos noventa y un mil ciento cincuenta euros con sesenta y nueve céntimos (891.150,69 euros).

Sevilla, 17 de julio de 2014.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.